



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (541) 03871 4255458

SALTA, 31 OCT. 2003

RES.H.N° 1481-03

EXPTE.N° 4.053/03.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo-2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 498/03, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 28-10-03)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2003:

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| * POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA | Planes 1985 y 2000 |
| * OPTATIVA: EDUCACION AMBIENTAL | Planes 1985 y 2000 |
| * ECONOMIA Y EDUCACIÓN | Plan 2000 |

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

460-03

Prca. SUSANA INES FERNANDEZ
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Dr. C. CATALINA BULIVUDACION
PRCA
Facultad de Humanidades - UNSA